



CERTIFICACIÓN 124-09-427

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-124-2015-12-30-09

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 30 de diciembre de 2015, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes Técnicos de la Dirección de Planificación, Procuraduría Síndica y las Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, **DELEGAR** la competencia de prestar el servicio público que tiene como objetivo la ejecución del Proyecto denominado "Construcción de Aceras y Bordillos en los sectores del Barrio Don Kléber, calle Amazonas, parte de la calle principal, parte de la calle Manabí, calle San Miguel", ubicadas en el casco Urbano de la Parroquia Rural de Valle Hermoso, Autorizando para el efecto, al Representante Legal del GADMSD, suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional de Delegación de Competencia, entre el GAD Municipal de Santo Domingo y el GAD Parroquial de Valle Hermoso, en el cual se establezca el compromiso por parte del GAD Parroquial de Valle Hermoso, para construir la referida obra, así como las condiciones en las cuales se otorga esta competencia.

Santo Domingo, diciembre 30 de 2015.



Dr. Antonio Terán Mancheno

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

ATM/lcm
SIASEG/S-760/R-3442

